



**Acta de Fallo para el Procedimiento de Licitación Pública Nacional
No. GES 35/2024**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 11:00 horas del día 30 de Diciembre de 2024, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, Av. Insurgentes s/n, colonia Centro Sinaloa; se reunieron los servidores públicos, licitantes y demás personas, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo para la Contratación de un software para implementar una Plataforma para la Coordinación y seguimiento de auditorías realizadas por parte de la Auditoría Superior de la Federación, solicitado por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, de conformidad con el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como lo previsto en el numeral 3 apartado VI de la Convocatoria, el acto fue presidido por la Ing. María Fernanda Mascareño Montoya, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, servidora pública designada por la Convocante.

A continuación, se da a conocer el fallo correspondiente que a la letra dice:

**Gobierno del Estado de Sinaloa
Secretaría de Administración y Finanzas
Licitación Pública Nacional No. GES 35/2024
Acta de Fallo**

El suscrito con carácter de Subsecretario de Administración, en su figura de convocante en la Licitación Pública Nacional No. GES 35/2024, para la contratación de un software para implementar una Plataforma para la coordinación y seguimiento de auditorías realizadas por parte de la Auditoría Superior de la Federación, solicitado por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, y conforme a lo dispuesto en el artículo 46, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa (en adelante la Ley); y, artículo 38 fracción IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas, me permito emitir el siguiente:

FALLO

1. De la "**DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN**", solicitada en la convocatoria de la presente Licitación en el punto 4, inciso A), numerales del I al XI, se determina que:
 - 1.1 El licitante **Globoffice del Sureste, S.A. de C.V.**, cumple con los requisitos exigidos en Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.
 2. Con fecha 27 de diciembre de 2024, envía el Ing. Jorge Enrique Inzunza Osuna, Secretario Técnico de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, Dictamen Técnico de cumplimiento de las proposiciones técnicas, firmado por el Ing. José Ángel Sánchez del Real, Director de Infraestructura Tecnológica de la Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales, en cumplimiento a lo establecido en el punto 3, numeral V de la convocatoria a la Licitación y con apego a lo previsto en el artículo 44 de la Ley que rige este Procedimiento, desprendiéndose lo siguiente:



SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO

- 2.1 El licitante **Globoffice del Sureste, S.A. de C.V.**, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la convocatoria a la licitación, anexos y acuerdos tomados en la junta de aclaraciones.
3. Una vez analizada la propuesta técnica del proveedor participante en esta Licitación, se elabora el cuadro que contiene las ofertas económicas presentadas, mismo que se anexa al presente como anexo "A".

Por las razones antes expuestas con base a los fundamentos legales invocados y con el fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 32, de la Ley, tomando como base el Dictamen Técnico emitido por el área requirente, se resuelve lo siguiente:

PRIMERO.- La partida objeto de esta Licitación, se adjudica como a continuación se señala:

Globoffice del Sureste, S.A. de C.V.

PART.	CANT	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	Contratación de un Software para implementar una Plataforma	\$ 36,000,000.00	\$ 36,000,000.00
SUB-TOTAL				\$ 36,000,000.00
I.V.A.				\$ 5,760,000.00
TOTAL				\$ 41,760,000.00

Toda vez que el proveedor cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, tal y como se señala en los puntos 1, 2 y 3 de este documento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 fracción II, de la Ley, por lo que se debe proceder a celebrar el contrato o pedido respectivo para su adquisición.

SEGUNDO. - Una vez notificado el fallo, el proveedor que resultó ganador deberá presentarse en las oficinas de la Dirección de Bienes y Suministros, a firmar el contrato o pedido respectivo a las **14:00 horas del día 30 de diciembre de 2024**, conforme a los artículos 55 y 56 de la Ley.

TERCERO. - De acuerdo a lo establecido en el punto 6, numeral I de las bases utilizadas para esta licitación, conforme a los artículos 58 y 59 de la Ley. El proveedor ganador deberá presentar como garantía lo siguiente:

- I. Del cumplimiento del contrato.

Esta garantía será por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato antes del impuesto al valor agregado y podrá constituirse por póliza de fianza expedida por Institución de Fianzas debidamente autorizada a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas, mismo que deberá presentarse dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo.

Para efectos de notificación, se hace constar que en este Acto se entrega una copia de la presente a los asistentes; en términos del Artículo 47 de la Ley se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: www.compranet.sinaloa.gob.mx.



SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO

Así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros un ejemplar del Acta, por un término no menor a cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este Acto, siendo las 11:07 horas del día 30 de Diciembre de 2024.

Esta acta consta de 4 (cuatro) hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento quienes reciben copia de la misma.

POR LAS DEPENDENCIAS

Nombre	Dependencia	Firma
Lic. Verónica Ochoa Bracamontes	Jefe de Departamento de Procedimientos de Contratación de la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Dependencia	Firma
Lic. Vladimir Lenin Flores Ruiz	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	

----- FIN DEL ACTA -----

Gobierno del Estado de Sinaloa

Secretaría de Administración y Finanzas Subsecretaría de Administración

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Número GES 35/2024

Contratación de un software para implementar una Plataforma para la Coordinación y seguimiento de auditorías realizadas por parte de la Auditoría Superior de la Federación, solicitado por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Anexo "A"
Propuesta Económica

PART.	CANT	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	
			Globoffice del Sureste, S.A. de C.V.	
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	Contratación de un Software para implementar una Plataforma	\$ 36,000,000.00	\$ 36,000,000.00
SUB-TOTAL				\$ 36,000,000.00
I.V.A.				\$ 5,760,000.00
TOTAL				\$ 41,760,000.00

8

S